

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de junio de 1975 por el buque «Amelia Soaje Hermida», de la matrícula de Vigo, folio 8379, al buque de la matrícula de Vigo, «Inocencia», folio 8602.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de junio de 1975.—El Teniente Coronel Auditor-Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—5.039-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de junio de 1975 por el buque «Playa de Arichachu», de la matrícula de Vivero, folio 2734, al buque pesquero de la matrícula de Lequeitio, «Patriarca San José», folio 2952.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de junio de 1975.—El Teniente Coronel Auditor-Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—5.116-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de junio de 1975 por el buque

«Costanosa», de la matrícula de Gijón, folio 1715, al buque de la matrícula de Vigo, «Corcon», folio 8247.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de junio de 1975.—El Teniente Coronel Auditor-Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—5.117-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 346.129 de entrada y 159.260 de registro, correspondiente al 18 de marzo de 1947, constituido por don Gerardo Mestre Pellicer, actual propietario del Banco Ibérico, en valores, por un nominal de 141.000 pesetas, como asimismo el carnet de intereses número 20.895 (referencia 917/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de junio de 1975.—El Administrador.—10.823-C.

Se ha extraviado un talón expedido por esta Caja General con el número 51.173, de 14.187 pesetas, contra el Banco de España, con cargo al Tesoro, cuenta del Tesoro por operaciones de la Caja Central de Depósitos, de fecha 11 de junio de 1975, que fué entregado a don José Jiménez Herranz el día 13 siguiente.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abone dicho talón, quedando sin ningún valor ni efecto transcurridos cuarenta y cinco días, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Administrador.—10.849-C.

Delegaciones Provinciales

SALAMANCA

Habiéndose extraviado los resguardos constitutivos de depósitos, constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, que mas adelante se detallan, se previene a la persona en cuyo poder se

encuentren que los presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en la cual se han tomado las oportunas precauciones a fin de que los depósitos sólo sean pagados a sus propietarios legítimos, quedando los resguardos sin ningún valor ni efectos transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Salamanca». Los resguardos extraviados corresponden a resguardo número 963 de entrada y número 41 de registro, constituido en 1 de septiembre de 1971, en sin desplazamiento de títulos, de la propiedad de don José Gil Domínguez e importante la cantidad de ciento veintisiete mil (127.000) pesetas; resguardo número 955 de entrada y número 647 de registro, necesarios sin interés, constituido en 8 de noviembre de 1972, de la propiedad de don Fermín Ibáñez Lacalle e importante 74.876 pesetas, y el resguardo número 954 de entrada y 646 de registro, de la propiedad de don Fermín Ibáñez Lacalle, constituido en 8 de noviembre de 1972, por un importe de cuarenta y tres mil doscientas veintidós (43.222) pesetas.

Salamanca, 3 de junio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.867-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

MALAGA

Se hace público para general conocimiento que por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, de fecha 4 de julio actual, se amplía el plazo de presentación de observaciones al «Estudio informativo de la autopista del Mediterráneo. Tramo Málaga-Estepona», clave El-MA-014, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio pasado, hasta el día 21 de julio actual, al final de las horas normales de oficina.

En consecuencia, el estudio aludido continuará estando de manifiesto hasta dichos día y hora en esta Jefatura Provincial de Carreteras, paseo de la Farola, número 23, y en los Ayuntamientos de Málaga, Benalmádena, Fuengirola, Mijas, Marbella, Benahavis y Estepona.

Málaga, 5 de julio de 1975.—El Ingeniero Jefe, F. Fernández-Castanys.—5.393-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: AT/18.566/75.

Finalidad: Construcción de la estación receptora y transformadora de energía eléctrica de Hospitalet, sita en el término municipal del mismo nombre, provincia de Barcelona. La instalación se realizará en terrenos propiedad de la Empresa peticionaria.

Características:

Parque 220 KV.—Parque de instalación intertemperie de barra doble, con celdas decaladas, dotado de un transformador 220/110 KV., 100 MVA.

Parque 25 KV.—Parque de instalación interior en edificio de obra de fábrica, con 19 celdas.

Presupuesto: 59.715.809 pesetas.

Procedencia de los materiales: En su mayoría son de procedencia nacional. Se solicita autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, número 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—10.905-C.

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas (A. T. 2.437/rt.)

A los efectos de los previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Construcción de una línea eléctrica subterránea a 13,2 KV., de 325 metros de longitud y conductor de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con origen en la E. T. D. «Jaraiz de la Vera» y final en el centro de transformación «Sagrados Corazones», subterráneo, en Jaraiz de la Vera, para mejoras y ampliación del suministro a esta zona de dicha localidad.

Referencia: A. T. 2.437.

Presupuesto: 533.610 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cáceres, 21 de junio de 1975.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—2.620-B.

MADRID

Don Cristóbal Fernández Prieto, Director general de «Gas-Madrid, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Marqués de Cubas, número 8, solicita concesión y autorización administrativa para las ampliaciones de la red de distribución y el ámbito de suministro de gas ciudad en el polígono de Valleaguado, perteneciente al término municipal de Coslada (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sagasta, número 14, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en esta Delegación

Provincial del Ministerio de Industria, calle de Francisco de Rojas, número 5, un ejemplar del proyecto presentado. Madrid, 11 de junio de 1975.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—2.901-D.

Nota-extracto

Ampliación de la red de distribución de «Gas-Madrid, S. A.», mediante los siguientes elementos:

Arteria de 10 pulgadas de diámetro de 750 metros de longitud.

Tres ramales de seis pulgadas de diámetro, con una longitud total de unos 1.660 metros.

Tuberías de distribución con un total de aproximadamente 8.400 metros, en diámetros de cuatro pulgadas e inferiores.

Reguladores de bloques y válvulas de seccionamiento.

La finalidad de esta ampliación es la de atender las necesidades de consumo doméstico, en sus tres usos, de gas ciudad, para 6.600 viviendas previstas, así como las de carácter comercial e incluso industrial del polígono.

El importe de esta ampliación representaría 9.269.470 pesetas, con materiales de procedencia nacional exclusivamente.

La Empresa «Finangás, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Princesa, número 80, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano «Las Brisas», sito en Navacerrada (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, calle Francisco de Rojas, 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Delegado provincial.—10.896-C.

Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Finangás, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de dos depósitos enterrados de 16.240 litros cada uno, válvulas de seguridad, equipos de vaporización, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 61 chalets, distribuidos en seis grupos.

El importe de este proyecto representará 805.640 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional.)

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Variante de la línea de 50 KV. «Circunvalación Sevilla».

Modificación de su trazado entre los apoyos 23 y 30 de la misma.

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Línea aérea trifásica de doble circuito.

Longitud en kilómetros: 1,528.

Tensión de servicio: 50 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 281,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Torres metálicas.

Aisladores: Tipo cadena de vidrio templado.

Finalidad de la instalación: Modificación del trazado por construcción viviendas en la zona B del polígono Sur.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.963.100 pesetas.

Referencia: RAT-11.758.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de junio de 1975.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Juan Grau Carril.—11.471-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

ALMERIA

Expediente Industrial Agrario 462/75.
Cambio de clasificación

Nombre del peticionario: Herederos de don Juan García Fernández.

Objeto de la petición: Cambio de clasificación de cereales panificables a piensos del molino maquillero número 205-T, enclavado en el paraje «Los Molinos».

Localidad: Vélez-Blanco.

Capital: 40.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 23 de junio de 1975.—El Jefe provincial.—2.619-B.

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria

Ampliación de bodega

Peticionario: Cooperativa «San Bernabé Apóstol».

Domicilio: Carretera de Villarta, sin número, Arenas de San Juan.

Objeto de la petición: Ampliación y perfeccionamiento de Jaraiz en bodega, con capacidad superior a los 30.000 hectolitros.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Delegación Provincial (avenida de los Mártires, 31, Edificio Ministerios), los escritos de alegación que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 21 de junio de 1975.—El Delegado provincial.—2.648-B.

GRANADA

Peticionario: Don Manuel Hornero Salto.

Localidad: Lanjarón (Granada).

Objeto de la petición: Reapertura de almazara.

Capacidad: 720.000 kilogramos de acei-

tuna/año. (Con prensa hidráulica de 30 centímetros).

Se hace pública esta solicitud, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 30 de noviembre de 1973 y demás disposiciones concordantes, para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar en esta Delegación Provincial de Agricultura las alegaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 23 de junio de 1975.—El Delegado provincial.—2.621-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Compañía Industrial y de Abastecimientos, S. A.», en el expediente número 67/72 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud de la resolución dictada por el Ministerio de Comercio de fecha 14 de febrero de 1975, en el expediente número 67/72 del Registro General, al resolver el recurso de alzada formulado, ha sido sancionada con multa de pesetas 100.000, la Entidad «Compañía Industrial y de Abastecimientos, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 118, por comercio ilegal de leche en polvo y suero de leche desnatado.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Hijos de A. Peral, Sociedad Anónima», en el expediente número 738/73 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 21 de febrero de 1974, en el expediente número 738/73 del Registro General, correspondiente al 150/72 y acumulados de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Valladolid, ha sido sancionado con multa de 1.500.000 pesetas «Hijos de A. Peral, S. A.», vecino de Valladolid, con domicilio en calle Recondo, número 13, por venta de aceite virgen de oliva fino, marcas «La Antigua» y «La Cartuja», sin reunir las especificaciones de calidad y no figurar en los envases la indicación de «fino».

Con fecha 16 de noviembre de 1974 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de reposición que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Impronquinsa» en el expediente número 67/72 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

En virtud de resolución dictada por el Ilustrísimo señor Director general, con fecha 10 de mayo de 1974, en el expedien-

tee número 67/72 del Registro General, ha sido sancionada con multa de pesetas 300.000 «Impronquinsa», domiciliada en Madrid, calle Santísima Trinidad, número 30, por comercio ilegal de leche en polvo y suero de leche desnatado.

Con fecha 14 de febrero de 1975 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a la Entidad «El Aguila, S. A.», en el expediente número 507/72, R. G., de la Dirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 8 de septiembre de 1973, en el expediente número 507/72 del Registro General, correspondiente al 1.597/69 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 1.000.000 de pesetas «El Aguila, S. A.», domiciliada en Madrid, calle General Lacy, número 25, por venta de cerveza a precio ilícito.

Con fecha 28 de septiembre de 1974 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de reposición que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Edibelsa, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Edibelsa, S. A.».

Domicilio: Mallorca, 274, 4.º, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, doña Pilar Lafora Comas; Consejero Secretario, don Cristóbal Sánchez Castillo; Consejero, don Santos Bella Rodríguez.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Ornella».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 26 por 33 centímetros.

Número de páginas: De 52 a 72.

Precio: 35 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 15.000 a 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación sobre temas distractivos y evasivos (cuentos, narraciones y novelas), sin referencia a problemas de la actualidad inmediata y con un tratamiento generalmente gráfico, en su mayor parte en fotografías y dibujos. Comprenderá los temas de Historias de evasión y de amor entrelazadas con elementos policíacos, tratados de una forma romántica en la que vienen exaltados los mejores sentimientos del hombre.

Director: Don Francisco Gómez López. R. O. P. número 5.259.

Título de la publicación: «Olga».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 26 por 33 centímetros.

Número de páginas: De 52 a 72.

Precio: 35 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 15.000 a 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación sobre temas distractivos y evasivos (cuentos, narraciones y novelas), sin referencia a problemas de la actualidad inmediata y con un tratamiento generalmente gráfico, en su mayor parte fotografías y dibujos. Comprenderá los temas de Historias de evasión y de amor entrelazadas con elementos policíacos, tratados de una forma romántica en la que vienen exaltados los mejores sentimientos del hombre.

Director: Don Francisco Gómez López. R. O. P. número 5.259.

Título de la publicación: «Luzbel».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 26 por 33 centímetros.

Número de páginas: De 52 a 72.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 20.000 a 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación sobre temas distractivos y evasivos (cuentos, narraciones y novelas), sin referencia a problemas de la actualidad inmediata y con un tratamiento generalmente gráfico, en su mayor parte fotografías y dibujos. Comprenderá los temas de Historias de evasión y de amor entrelazadas con elementos policíacos, tratados de una forma romántica, en la que vienen exaltados los mejores sentimientos del hombre.

Director: Don Francisco Gómez López. R. O. P. número 5.259.

Madrid, 27 de junio de 1975.—El Director general.—3.119-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza

Se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva depositada por «Colomina G. Serrano, S. A.», en garantía de las obras de construcción de 467 viviendas, edificaciones complementarias y urbanización en San Fernando (Cádiz).

Cualquier persona individual o colectiva que estime tener reclamaciones contra la misma, deberá presentarlas en la Secretaría Técnica de Hogar de Cádiz o en esta Dirección Nacional (paseo del Prado 18-20), en el plazo de diez días.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.735-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Eléctricas Reunidas de Zaragoza»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización de esta Bolsa, 213.470 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.678.152 al 5.891.621, de iguales características que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 2 de junio de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», mediante escrituras públicas del 13 de septiembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de junio de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 11.140-C.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL
DE OVIEDO**

Habiendo solicitado don Norberto Iriyoyen Santesteban, Notario que fué de Sama de Langreo, la devolución de la fianza que tenía constituida para el desempeño de su cargo de Notario en las Notarías de Camporrells, del Colegio Zaragoza; Santa Comba, Muros y Monforte de Lemos, del Colegio de La Coruña; Lesaca, Elizondo y Pamplona, del Colegio de Pamplona; Cabeza de Buey, del Colegio de Cáceres; Bilbao, del Colegio de Burgos, y Sama de Langreo, del Colegio de Oviedo, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este ilustre Colegio Notarial, en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 18 de junio de 1975.—El Decano, Enrique de Linares.—11.143-C.

**NOTARIA DE D. SALVADOR AUSINA
SANZ**

El día 30 de los corrientes, a las doce horas, tendrá lugar en la Notaría de don Salvador Ausina Sanz, sita en Albaida (Valencia), plaza de la Feria, 4, primera, la venta en subasta de una finca rústica, considerada como terrenos de reserva urbana, de superficie 1 hectárea, 34 áreas y 66 centiáreas, situada en término de Chirivella (Valencia), partida Camino de Valencia, Zamorra o Carrera Fonda, procedente de la testamentaria de don Vicente Castillo Crespi de Valldaura y perteneciente por cuartas partes indivisas a sus hijas doña María Luisa, doña Carmen, doña Juana y doña María del Pilar Castillo Arnedo, estas dos últimas incapaces, por el precio al alza de siete millones de pesetas y con arreglo a las demás condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Albaida, 2 de julio de 1975.—El Notario.—11.358-C.

PRIMITIVO PICO Y CIA., S. R. C.

Fusión de Sociedades

En Junta general celebrada con fecha 20 de marzo de 1975 y con asistencia de todos los accionistas, don Primitivo y don Antonio Picó Alcaraz, don Pedro Sirvent Gallana y don José Verdú Alca-

raz, la Entidad «Primitivo Picó, S. A.», acordó absorber a la Regular Colectiva «Primitivo Picó y Compañía», haciéndose cargo en bloque de su activo y pasivo, lo que se publica a los efectos del ar-

tículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lucena, 3 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.362-C. 1.º 12-7-1975

CREDIT LYONNAIS

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 23 de octubre de 1971 y de 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir de esta fecha, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferenciales — Porcentaje	Máximos — Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,90	8,—
Crédito con garantía personal en póliza	8,—	8,50
Crédito en letras	8,—	8,50
Crédito en letras con intereses compensados	8,—	8,50
Anticipos con garantía de letras y otros efectos al cobro	7,90	8,—
Crédito con garantía de mercancías	8,—	8,50
Crédito con garantía de valores industriales	8,—	8,50
Crédito con garantía de obligaciones del Tesoro	8,—	8,50
Crédito con garantía de fondos públicos	8,—	8,50
Crédito con garantía de otros valores del Estado	8,—	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, e inferior a dos años:		
Descuento comercial	8,—	9,—
Créditos y préstamos de cualquier clase	8,—	9,—
Operaciones a plazo igual o superior a dos años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	11,—	14,—
Operaciones pasivas:		
Depósitos a plazo igual o superior a dos años	—	9,50

Madrid, 30 de junio de 1975.—10.996-C.

BANCO HERRERO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que se formalicen a partir de esta fecha, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Interés preferencial — Porcentaje	
	Máximo	Mínimo
Operaciones activas:		
Por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial, hasta noventa días	7,50	—
Descuento comercial, de noventa días a dieciocho meses	7,75	—
Créditos y préstamos	8,—	—
Operaciones por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuento comercial	8,50	—
Créditos y préstamos	8,75	—
Operaciones por plazo igual o superior a dos años:		
Créditos y préstamos para el fomento agropecuario (incluidas comisiones), exclusivamente	9,50	—
Máximo (incluidas comisiones)	11,—	—
Resto operaciones (incluidas comisiones)	13,—	—
Máximo (incluidas comisiones)	14,50	—
Tipos de interés		
	Máximo	Mínimo
	—	—
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	—	0,50
A plazo igual o sup. a dos años e inferior a tres años	7,75	—
A plazo igual o superior a tres años	8,25	—
Certificados de depósitos a cinco años	9,—	—

Oviedo, 1 de julio de 1975.—Por el Banco Herrero, el Director general adjunto.—11.059-C.

BANCO DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y disposiciones siguientes, a continuación se publican tanto los tipos de interés que este Banco pagará a los depósitos de efectivo integrados en sus operaciones pasivas, como los preferenciales y máximos que aplicará en las operaciones activas que se formalicen durante el próximo trimestre natural, cuyos tipos estarán en vigor en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	0,50	
Cuentas de ahorro	2,75	
Imposiciones a plazo:		
A tres meses	4,50	
A seis meses	5,50	
A un año	6,00	
A dos años	7,00	
A tres años	8,00	
	Tipos de interés	
	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
a) Formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales (1) y anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,90	8,00
Préstamos y créditos de cualquier clase	8,40	8,50
b) Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,90	9,00
c) Formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (incluidas comisiones)	12,25	13,00
d) Formalizadas por plazo igual o superior a tres años (incluidas comisiones)	13,25	14,00

(1) Sin deducción en el plazo de los efectos.

Santander, 30 de junio de 1975.—11.479-C.

ALVEAR UNITED KINGDOM, S. A.

Acuerdo de disolución

La Sociedad «Alvear United Kingdom, Sociedad Anónima», en su Junta general universal de accionistas, de fecha 30 de junio de 1975, acordó la disolución de la misma. Lo que declara en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montilla, 9 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Alvear Zubiría.—3.157-D.

COMPAÑIA DE CARBONES, INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido por la Ley de Sociedades Anónimas y en virtud de acuerdo de la Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 26 de junio último, se hace público que esta Sociedad ha sido absorbida por la «Sociedad Hullera Española, S. A.», domiciliada en Barcelona, Vía Layetana, 3 y 3 bis, principal, mediante el traspaso en bloque de su patrimonio social a la expresada Empresa, quedando en consecuencia disuelta.

Barcelona, 3 de julio de 1975.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—11.323-C. 1.º 12-7-1975

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido por la Ley de Sociedades Anónimas y en virtud de acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 26 de junio último, se hace público que la «Sociedad Hullera Española, S. A.», ha absorbido a la «Compañía de Carbones, Industria

y Navegación, S. A.», domiciliada en Barcelona, Angel Baixeras, número 9, mediante el traspaso en bloque del patrimonio social de la expresada Sociedad. Barcelona, 3 de julio de 1975.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—11.324-C. 1.º 12-7-1975

EL CABO DEL SOL

Por la presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de julio de 1975, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, para el caso de no reunir quórum necesario, para el siguiente día, a la misma hora, a celebrar en el domicilio social, sito en Denia (Alicante), partida de Troyas, sin número, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Remoción o ratificación del cargo de Director Gerente.
- 2.º Rendición de cuentas de cada negocio social.
- 3.º Sobre libros contables y de actas, su custodia y depósito y cuentas bancarias.
- 4.º Nombramiento de árbitros de derecho, conforme al artículo 32 de la escritura de constitución.

Denia, 28 de junio de 1975.—El Director Gerente, Fernando G. Lekeux.—11.337-C.

TRANSPORTES ESPECIALES, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 27 de junio pasado, ha acordado distribuir un dividendo bruto del 5,5 por 100 y el 5 por 100 con impuestos a cargo del accionista, para

las acciones de Transportes Especiales y Transportes Químicos Internacionales, respectivamente.

Contra el cupón número 2 se pagarán las siguientes acciones:

- 5,74 pesetas para las acciones de Transportes Especiales, de 125 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 40.
- 22,96 pesetas para las acciones de Transportes Especiales, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 990.
- 114,81 pesetas para las acciones de Transportes Especiales, de 2 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 3.800.
- 45,92 pesetas para las acciones de Transportes Especiales, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 18.000.
- 41,75 pesetas para las acciones de Transportes Químicos Internacionales, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 15.000.

Este dividendo se hará efectivo en los Bancos Hispano Americano, calle Serrano, 47, y Urquijo, calle Alcalá, 47, a partir del día 30 de junio.

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.236-C. y 2.º 12-7-1975

CEMENTOS REZOLA, S. A. CEMENTOS ALBERDI, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En las Juntas generales de accionistas de estas Sociedades, válidamente constituidas, celebrada: ambas el 18 de junio de 1975, se aprobó en cada una de ellas el siguiente acuerdo:

«Aprobar la fusión de «Cementos Rezola, S. A.» con «Cementos Alberdi, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera.

En consecuencia, se disuelve sin liquidación «Cementos Alberdi, S. A.», tras pasándose en bloque su patrimonio a «Cementos Rezola, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Como la totalidad de las acciones pertenecen a la Sociedad absorbente, no habrá canje de acciones.

Se aprueba por unanimidad, al solo efecto de la fusión por absorción, el balance social cerrado el día de ayer, 15 de junio de 1975.

Este acuerdo de fusión queda condicionado a que por el Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios fiscales establecidos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y Orden ministerial de 24 de abril de 1972.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 143 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 7 de julio de 1975.—El Consejo de Administración de «Cementos Rezola, S. A.».—El Consejo de Administración de «Cementos Alberdi, S. A.».—11.212-C. 2.º 12-7-1975

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Amortización de obligaciones, emisión 2 de abril de 1968

Por decisión de la Entidad emisora, de acuerdo con la cláusula primera del Reglamento de la emisión y artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas, el 28 de mayo de 1975, ante el Notario de Las Palmas de Gran Canaria don Manuel Alarcón Sánchez se procedió formalmente a la amortización anticipada de las ocho mil obligaciones simples todavía en circulación, tolo ello con efectos al 2 de junio de 1975.

2.º Nombramiento de Censores para el siguiente ejercicio.
3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.353-C.

SUMINISTROS BOTELLA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 7 de junio, acordó por unanimidad convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad, en primera convocatoria, el día 21 del próximo mes de julio, a las veinte horas, en su domicilio social, y el día 22 del mismo mes, a igual hora y domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de presentar el oportuno expediente de suspensión de pagos ante la jurisdicción competente.

Málaga, 28 de junio de 1975.—El Presidente.—11.364-C.

**AHORRO Y CAPITALIZACIÓN, S. A.
PREVISION FINANCIERA, S. A.**

MADRID

Lagasca, 84

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid, don Antonio Moxó Ruano, celebrado el 30 de junio de 1975, han resultado premiados los «Planes de previsión» que lleven estos símbolos:

A. F. L. G. I. M. Y. I. M. R. X. V.
K. C. P. G. G. K. N. E. S. J. L. E.

Previsión triangular revalorizable

Números: 1.º, 1.602; 2.º, 5.231

Extraordinario: 1.º, 8.037; 2.º, 2.765.

Madrid, 30 de junio de 1975.—11.026-C.

FIDECAYA

(Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

MADRID

Alcalá, número 79. Teléfono 225 06 89

*Premios del sorteo de 30 de junio de 1975
Símbolos de cédulas premiadas*

Totales: 1.º, 0021; 2.º, 8367.

Parciales: 1.º, 7106; 2.º, 6225; 3.º, 8780; 4.º, 9940; 5.º, 4044; 6.º, 0668; 7.º, 1255; 8.º, 2389; 9.º, 4961; 10.º, 8212.

Barcelona, 30 de junio de 1975.—El Apoderado, A. Zabaia.—3.673-D.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 30 de junio de 1975, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

X.T.G. CH.O.D. J.F.G. V.A.Y.
A.D.L. D.N.E. I.O.R. D.K.K.

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 3 de julio de 1975.—Jorge Córdova, Apoderado.—11.088-C.

SOCIETE GENERALE DE BANQUE

En Espagne

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda del 21 de julio de 1969 a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones que formalice a partir del día de la fecha, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente, o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,90	8,—
Crédito con garantía personal en póliza	8,40	8,50
Crédito en letras	8,40	8,50
Crédito en letras con intereses compensados	8,40	8,50
Anticipos con garantía de letra y otros efectos al cobro	7,90	8,—
Crédito con garantía de mercancías	8,40	8,50
Crédito con garantía de valores industriales	8,40	8,50
Crédito con garantía de obligaciones del Tesoro ...	8,40	8,50
Crédito con garantía de fondos públicos	8,40	8,50
Crédito con garantía de otros valores del Estado ...	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, e inferior a dos años:		
Descuento comercial	8,90	9,—
Créditos y préstamos de cualquier clase	8,90	9,—
Operaciones a plazo igual o superior a dos años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	11,—	14,—
Operaciones pasivas:		
Depósitos a plazo igual o superior a dos años	—	9,50

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Director general, Pierre Bonnin.—10.999-C.

CAJA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CAMPO

Sociedad Cooperativa

Inscrita con el número 42 en la Sección «A» en el Registro del Banco de España CANETE DE LAS TORRES (Córdoba)

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda del 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos que esta Sociedad Cooperativa de Crédito aplicará a las operaciones activas y pasiva que formalice a partir del 1 de julio de 1975; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
Operaciones activas:		
A) Operaciones hasta dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,50	8,00
Créditos, préstamos y descuento financiero	8,00	8,50
B) Operaciones por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	8,50	9,00
C) Operaciones por plazo igual o superior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	11,00	12,00
D) Descuertos en cuenta corriente y excedidos en cuenta de crédito		
	9,50	9,50
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	—	1,00
Cuentas corrientes de ahorro	—	2,75
Imposiciones a plazo fijo a tres meses	—	4,50
Imposiciones a plazo fijo a seis meses	—	5,50
Imposiciones a plazo fijo a un año	—	6,00
Imposiciones a plazo fijo igual o superior a dos años ...	—	8,00

Cañete de las Torres, 7 de junio de 1975.—El Presidente.—2.927-D.

CORPORACION DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A. -CIMSA-

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 198

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado:		
Bancos		8.828.278,80	Suscrito		200.000.000,—
Cartera de valores:			Reservas:		
Acciones cotizadas		216.833.011,06	Legal		3.334.252,—
Acciones no cotizadas		3.206.543,00	Fondo de fluctuación de valores		6.668.504,—
Obligaciones cotizadas		779.794,58	Voluntaria		6.500.000,—
Obligaciones no cotizadas		12.100.180,60			16.502.756,—
		232.919.529,24	Acreedores		2.404.026,88
Deudores		1.835.474,08	Pérdidas y Ganancias:		
Inmovilizaciones intangibles		2.842.716,—	Beneficio del ejercicio		25.439.797,26
			Remanente anterior		27.519.215,24
Total activo		246.425.998,10	Total pasivo		246.425.998,10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos de personal		50.005,—	Cupones y dividendos de la cartera		5.873.583,98
Pérdidas en venta de títulos		5.352.067,14	Beneficio en venta de títulos		24.710.908,59
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos		482.463,87	Beneficio en venta de derechos de suscr.		905.089,47
Inmovilizaciones intangibles (amortización)		355.340,—	Primas de asistencia a Junta		39.202,93
Inmovilizaciones tangibles (amortización)		23.900,—	Intereses bancarios		245.621,24
Otros gastos		90.832,94			31.774.406,21
		6.334.608,95	Total haber		31.774.406,21
Resultados del ejercicio		25.439.797,26			
Total debe		31.774.406,21	Total haber		31.774.406,21

Composición de la cartera al 31 de diciembre de 1974

Valores	Nominal	Efectivo	Valoración cambio medio diciembre 1974
Pesca	1.983.000	4.445.611	5.079.327
Alimentación, bebidas y tabaco:			
Sociedad General Azucarera de España	35.290.000	54.091.672	58.228.500
Otras empresas del sector	1.791.000	6.938.847	6.805.868
Papel y artes gráficas	747.500	2.378.172	2.110.753
Petróleos	1.992.000	8.479.442	6.103.494
Químicas	2.120.000	9.949.778	7.236.633
Materiales de construcción	381.500	1.877.164	1.414.914
Metálicas básicas	805.000	1.780.859	1.403.970
Material y maquinaria no eléctrica	2.097.500	3.948.540	3.435.974
Material y maquinaria eléctrica:			
S. E. Acumulador Tudor	2.632.500	16.130.177	16.775.756
Automóviles y maquinaria agrícola	3.055.000	4.326.061	3.119.945
Constructoras de obras públicas	165.500	1.030.968	788.373
Inmobiliarias y otras constructoras	5.605.500	15.860.122	13.884.483
Eléctricas	8.797.000	16.630.561	13.871.798
Navegación marítima	1.283.500	2.007.157	1.898.772
Bancos:			
Banco Hispano Americano	1.632.500	12.003.742	10.590.273
Otros Bancos	4.459.000	38.757.344	32.875.444
Sociedades de inversión mobiliaria	7.740.500	16.196.795	14.888.735
Acciones de empresas cotizadas en bolsa	82.558.500	216.833.011	200.523.012
Acciones de empresas no cotizadas en bolsa	1.841.000	3.206.543	3.785.000
Obligaciones de empresas cotizadas en bolsa	779.000	779.795	973.750
Obligaciones de empresas no cotizadas en bolsa	12.130.000	12.100.180	12.130.000
	97.308.500	232.919.529	217.411.762

CARTILOQUE

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974
(Después de la aplicación de los beneficios)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		578.007,99	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores:			Reservas:		
Valores con cotización oficial	181.004.657,33		Reserva legal	129.989,94	
Valores «no cotizados»	16.294.097,15	197.298.754,48	Fondo de fluctuación de valores	259.979,88	389.969,82
Inmovilizado intangible:					
Gastos de constitución		2.513.207,35			
Total Activo		200.389.969,82	Total Pasivo		200.389.969,82

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		23.867,97	Beneficios en venta de títulos		519.959,74
Intereses bancarios		47.633,33	Cupones y dividendos de la Cartera		775.584,00
Resultados del ejercicio		1.535.737,47	Intereses bancarios		311.095,03
		1.607.238,77			1.607.238,77

Aplicación de los resultados

Resultados del ejercicio	1.535.737,47
Aplicación:	
A reserva legal	129.989,94
A fondo de fluctuación de valores	259.979,88
A amortización gastos de constitución	1.145.767,65
	1.535.737,47

Estado-resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Valor nominal	Grupos de valores	Valor en balance	Valor por aplicación cambio medio diciembre
12.427.000,00	(1) Servicios comerciales	88.380.214,43	88.382.685,80
3.906.000,00	(2) Bancos	44.397.738,15	33.894.315,00
1.820.000,00	(3) Otras Entidades financieras	48.246.704,75	52.325.000,00
9.900.000,00	Valores «no cotizados»	16.294.097,15	16.071.780,00
28.053.000,00		245.545.459,23	169.273.780,80

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Valor nominal	Clases de valores	Valor en balance	Valor por aplicación cambio medio diciembre
5.259.000,00	(1) Acciones Finanzauto, S. A.	39.654.432,61	28.958.685,80
7.188.000,00	(1) Acciones Finanzauto y Servicios, S. A.	48.705.781,82	39.424.000,00
3.906.000,00	(2) Acciones Banca López-Quesada	44.397.738,15	33.894.315,00
1.820.000,00	(3) Acciones Financiera Banloque	48.246.704,75	52.325.000,00

Madrid, 30 de mayo de 1975.—8.388-C.

URBANIZACIONES EL MARESME, S. A.

MATARO

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de julio de 1975, a las quince horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador.
3. Supresión de la sindicación de las acciones.
4. Modificación de los artículos de los Estatutos sociales para la aplicación, en su caso, de los anteriores acuerdos.
5. Creación de una nueva Sociedad.
6. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Badía Serra.—2.955-4.

FORJAS DE AMOREBIETA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador de la Sociedad convoca a los señores accionistas de «Forjas de Amorebieta, S. A.», a Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio del año 1974, para el próximo día 30 de julio de 1975, a las diez horas de su mañana, en el domicilio social, calle Jaime Jauregui, número 35, de Amorebieta, en primera convocatoria, y, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria el día 1 de agosto de 1975, a las diez horas de su mañana y en el mismo lugar anteriormente citado, a fin de adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor, deliberando y resolviendo sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultados, según in-

forme del censor jurado de cuentas nombrado en su día al efecto, relativos al ejercicio del año 1974, así como censura de la gestión y dirección de la Empresa, a fin de adoptar los acuerdos que proceda.

2. Estudio de la situación de los terrenos propiedad de la Empresa que no se hallan inscritos en el Registro de la Propiedad y medidas a adoptar en orden a su regularización.
3. Ruegos y preguntas.
4. Apoderamiento para la ejecución de los acuerdos dimanantes de esta Junta general ordinaria.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general ordinaria.

En materia de asistencia y representación, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Amorebieta, 23 de junio de 1975.—Por «Forjas de Amorebieta, S. A.», el Administrador, Miguel Olarra Ugartemendia.—11.467-C.

INVERSIONES TRETO, S. A.

(INTRESA)

(Número 86)

En cumplimiento del apartado B del artículo 9.º de la Orden de 5 de junio de 1964, se hace público el balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y composición de la Cartera de esta Sociedad al 31 de diciembre de 1974, aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 26 de abril del año en curso.

Balance de situación

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	895.688,61	Capital social	50.000.000,00
Cartera de valores	85.294.145,77	Reserva legal	11.177.705,42
Deudores	7.154.363,15	Fondo fluctuación valores	14.619.279,81
Gastos a amortizar	140.750,00	Fondo regularización dividendos	28.094,18
		Resultados pendientes de aplicación	13.407.771,49
		Acreedores	30.000,00
		Resultados del ejercicio	4.222.116,63
Total Activo	93.484.967,53	Total Pasivo	93.484.967,53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de constitución (amortización)	68.351,00	Cupones y dividendos de la Cartera	2.200.979,16
Gastos varios	106.328,38	Beneficios en venta de derechos suscripción	2.165.454,84
Resultado del ejercicio	4.222.116,63	Primas de asistencia a Juntas	1.309,50
		Intereses bancarios	29.352,51
Total Debe	4.396.796,01	Total Haber	4.396.796,01

Composición de la Cartera de valores

Títulos	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Acciones cotizadas:			
Cros, S. A.	36.000	70.761,25	63.327
Construcciones y Aux. Ferrocarriles	17.500	14.772,30	13.322
Fábrica Española Magnetos, S. A.	12.044.000	23.116.948,90	37.787.575
S. E. Automóviles de Turismo, S. A.	3.212.000	14.219.763,39	5.069.499
Fomento de Obras y Construcciones, S. A.	309.500	1.031.466,82	907.082
Hidroeléctrica Española, S. A.	2.110.500	3.550.452,95	3.758.187
Metropolitano de Madrid, S. A.	105.500	118.511,00	171.385
Compañía Telefónica Nacional de España	3.375.500	5.990.744,18	9.334.945
Banco Español de Crédito	54.750	324.784,39	377.150
Banco Industrial de Cataluña	100.000	200.000,00	446.430
Banco Popular Español	56.000	292.994,59	431.642
Banco Urquijo	145.000	448.816,83	1.026.701
Cartera de Títulos, S. A.	3.500	16.180,25	13.587
Popular de Inversiones «A»	5.000	12.085,30	31.627
Popular de Inversiones «B»	5.000	12.085,30	31.627
Popular de Inversiones «C»	4.000	10.133,95	25.302
Popular de Inversiones «E»	5.000	12.085,60	31.627
Popular de Inversiones «D»	4.000	10.133,95	25.302
Participaciones cotizadas:			
Crecinco		10.896.669,84	11.798.902
Acciones no cotizadas:			
Banco Internacional de Comercio	187.500	937.500,00	
Comercial Financiera, S. A.	12.500.000	12.543.750,00	
Obligaciones cotizadas:			
Fábrica Española Magnetos, S. A.	163.000	163.525,00	151.590
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	5.000.000	5.000.000,00	4.000.000
Banco Industrial de Cataluña	4.500.000	1.800.000,00	1.800.000
Fomento Obras y Construcciones	1.800.000	4.500.000,00	4.500.000
Totales	45.743.250	85.294.145,77	81.776.789

Madrid, 10 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.505-C.

PEDRO DOMECC, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria de accionistas, en el Palacio Domecq, alameda Marqués de Casa Domecq, número 8, de Jerez de la Frontera, el día 28 del presente mes de julio, a las doce horas, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Modificación de los artículos 6.º, 9.º, 12 al 17, ambos inclusive, 22, 34, 37 y disposición general de los Estatutos sociales.

2.º Aumento de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social en la forma y condiciones establecidas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que tengan depositados sus resguardos de acciones en la oficina de la Sociedad.

En caso de que, por falta de quórum, no pueda celebrarse esta Junta en pri-

mera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el día 29 de este mismo mes y a la misma hora.

Para que sirva de citación en forma, se expide el presente en Jerez de la Frontera, a 10 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro de Domecq, Marqués de Domecq.—11.513-C.

INMOBILIARIA TEYOBRA, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria universal de accionistas, en su domicilio social de esta capital, paseo de Eduardo Dato, número 13, para las trece horas del día 30 de julio de 1975, en primera convocatoria y, en su caso, para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Marcha general de la Sociedad.
- 2.º Desembolsos de los accionistas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de julio de 1975.—El Consejo de Administración.—11.511-C.

NUEVA AGRUPACION DE AMIGOS, SOCIEDAD ANONIMA (NAGASA)

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria para el 22 del corriente mes de julio y hora de las diecinueve, en primera convocatoria, y diecinueve treinta en segunda, con arreglo al orden del día que se relaciona a continuación y en el domicilio social, calle de San Clemente, número 14:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Aprobación de cuentas.
3. Estudio de la situación económica y acuerdos a tomar en relación con la misma.
4. Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de julio de 1975. El Secretario del Consejo.—Visto bueno: El Presidente.—11.472-C.

TEXTILES MALVEHY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Textiles Malvey, S. A.», a celebrar en el domicilio de la Sociedad, carretera de Caldas, número 8, Molins de Rey (Barcelona), el día 30 de julio de 1975, a las quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, 31 de julio de 1975, en segunda convocatoria, para deliberar y votar las cuestiones que se relacionan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y renovación del mismo, si procediera.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Cuarto.—Reducción del capital social en la cuantía que establezca la Junta y, en su caso y consecuencia, modificación del artículo pertinente de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los documentos a que se refiere el extremo primero de la mencionada Orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general extraordinaria objeto de esta convocatoria, a los fines del derecho de información previsto en el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán concurrir a la Junta los accionistas que hayan depositado en la Caja Social las acciones de su propiedad o resguardo de su depósito en establecimiento bancario, con una antelación de cinco días a la celebración de la Junta, librándose de este depósito el correspondiente resguardo.

Barcelona, 28 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Augusto Malvehy Garriga.—11.475-C.

DOW CHEMICAL IBERICA, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1953

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que, de conformidad con la escritura de obligaciones, autorizada el 10 de febrero de 1953, se reembolsarán, a partir del 1.º de julio próximo, los importes de las obligaciones que corresponden amortizarse, según el reciente sorteo efectuado ante Notario, cuyos números, todos inclusive, se expresan a continuación:

8.901-9.000	100
14.101-200	100
13.901-14.005	105
27.001-70	70
27.081-110	30
33.001-10	10
33.021-110	90
35.211-80	70
35.301-30	30
50.801-900	100
60.301-90	90
60.496-505	10
92.501-20	20
92.531-90	60
92.601-20	20

95.501-600	100
98.801-30	30
98.851-920	70

Estos reembolsos serán hechos efectivos a través del Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Banco Central y sus respectivas sucursales.

Bilbao, 30 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Artola Cenarro.—11.148-C.

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Santander, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, plaza de Velarde, número 5, el próximo día 30 de julio, miércoles, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y resultados del ejercicio de 1974 y de la gestión y actos del Consejo durante el mismo periodo.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1975.
- 3.º Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, ratificación de nombramientos de Consejeros y nuevos nombramientos, en su caso.
- 4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Las tarjetas de asistencia se expedirán hasta el día 28 de julio en el domicilio social, calle San Fernando, número 14,

Santander, contra depósito de las acciones o certificación acreditativa del depósito bancario de las mismas.

Caso de no reunirse en primera convocatoria los mínimos exigidos por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el día 31 de julio, jueves, en el mismo lugar y hora.

Santander, 9 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. — 11.501-C.

A. C. I. M. S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Villaverde a Vallecas, número 21, de esta capital, el próximo día 28 de julio de 1975, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificar la decisión del Administrador de la Sociedad, adoptada en fecha 10 de julio de 1975, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.
- 2.º Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición del convenio, si lo estimare conveniente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de julio de 1975.—El Administrador, José Morán Luna.—11.488-C.

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		642.141.460,95	Capital desembolsado		8.000.000.000,00
Caja		—	Suscrito		8.000.000.000,00
Bancos	642.141.460,95		Menos: Accionistas		—
Cartera de valores		10.688.066.052,70	Reservas y fondos		1.395.908.500,00
Acciones cotizadas	10.525.750.659,06		Reserva legal		382.978.000,00
Acciones no cotizadas	129.955.033,64		Fondos de fluctuación valores		721.434.000,00
Obligaciones cotizadas	7.360.360,00		Fondo de regularización dividendos		471.500,00
Obligaciones no cotizadas	25.000.000,00		Regularización cartera cotizable		—
Fondos públicos	—		Regularización cartera no cotizable		—
Deudores		1.024.720,00	Reserva voluntaria		291.023.000,00
Dividendos a cobrar		—	Resultados pendientes de aplicación		—
Por ventas realizadas de valores	1.004.220,00		Acreedores		81.016.623,85
Otros deudores	20.500,00		Dividendos a pagar		—
Diversas		—	Por compras realizadas de valores		78.516.623,85
Inmovilizaciones tangibles		25.000.000,00	Otros acreedores		2.500.000,00
Inmovilizaciones intangibles		25.000.000,00	Diversas		—
Resultados del ejercicio		—	Resultados del ejercicio		683.378.000,00
Total		10.160.301.123,85	Total		10.160.301.123,85
Cuentas de orden		3.624.349.050,00	Cuentas de orden		3.624.349.050,00
Total del Activo		13.784.650.173,85	Total del Pasivo		13.784.650.173,85

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		179.690.495,23	Ingresos		863.067.676,42
Gastos de personal		—	Cupones y dividendos de la cartera		200.628.917,08
Pérdidas en venta de títulos	2.240.468,81		Beneficios en venta de títulos		661.574.180,01
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos	602.860,83		Beneficios en venta de derechos de suscripción		438.625,46
Pagos al Consejo de Administración por todos los conceptos	—		Primas de asistencia a Juntas		420.825,87
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	42.447.510,81		Intereses bancarios		5.328,00
Inmovilizaciones tangibles (amortización)	—		Otros ingresos (detallar al dorso)		—
Intereses bancarios	133.828.712,50		Resultados del ejercicio		—
Otros gastos (detallar al dorso)	570.942,28				
Resultados del ejercicio		683.377.181,19			
Total del Debe		863.067.676,42	Total del Haber		863.067.676,42

Aplicación de los resultados del ejercicio 1974

	Propuesta a 31-XII-1974	Acordada el 31-V-1975 por la Junta general de accionistas
Remanente resultados de ejercicios anteriores	818,81	818,81
Resultado del ejercicio	683.377.181,19	683.377.181,19
Resultados netos en venta de valores	659.169.475,83	659.169.475,83
Resultados netos ordinarios	24.207.705,36	24.207.705,36
Total	683.378.000,00	683.378.000,00
Aplicación de resultados	683.378.000,00	683.378.000,00
Reserva legal	164.793.000,00	164.793.000,00
Fondo de fluctuación de valores	329.585.000,00	329.585.000,00
Fondo de regularización de dividendos	—	—
Reserva voluntaria	—	—
Dividendos	180.000.000,00	180.000.000,00
Participación del Consejo	9.000.000,00	9.000.000,00
Otros destinos admisibles (detallar al dorso)	—	—
Resultados pendientes de aplicación	—	—
Total	683.378.000,00	683.378.000,00

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Pesetas nominales	Sectores	Valor en libros	Valor a cambio medio — Diciembre
15.625.000	Agrícolas y forestales	33.054.687,50	32.187.500,00
22.725.000	Extractivas	32.346.688,54	39.995.000,00
66.141.500	Alimentación, bebida y tabaco	198.894.426,60	202.804.487,30
629.500	Textiles	1.042.976,95	632.020,25
129.479.000	Papel y Artes Gráficas	297.779.952,97	365.106.743,40
219.669.000	Petróleo	621.451.997,46	931.490.022,14
323.120.000	Químicas	908.254.618,94	1.044.521.445,65
65.355.500	Materiales de construcción	202.527.814,90	285.064.020,70
91.763.500	Metálicas básicas	181.456.438,59	196.440.431,35
16.899.000	Material y maquinaria no eléctrica	13.274.164,50	12.833.518,80
29.551.000	Automóviles y maquinaria agrícola	43.230.013,90	42.128.190,30
125.000.000	Constructoras obras públicas	940.983.223,36	1.051.100.000,00
34.984.200	Inmobiliaria y otras construc.	104.397.590,19	125.489.073,31
23.753.000	Agua y Gas	39.210.033,75	38.939.285,70
1.009.432.500	Electricidad	1.588.086.960,39	1.606.874.821,78
14.544.500	Transportes urbanos	25.533.775,10	22.972.040,25
7.566.250	Ferrocarriles	7.384.926,08	8.322.875,00
781.794.000	Transportes por carretera	784.309.220,00	824.529.400,00
10.286.500	Navegación marítima	14.523.625,11	15.821.280,61
7.977.000	Telecomunicaciones	20.888.349,30	21.348.201,60
498.401.000	Bancos	3.943.899.539,35	4.150.975.437,13
71.478.600	Sociedades inversión mobiliaria	82.934.263,00	183.365.186,20
51.515.000	Dchos. FECSA	460.270.372,58	614.939.906,25
292.623.325	Acciones no cotizadas	129.955.033,64	129.955.033,64
7.588.000	Obligaciones cotizadas	7.360.360,00	8.043.280,00
25.000.000	Obligaciones no cotizadas	25.000.000,00	25.000.000,00
		10.688.066.052,70	11.980.719.733,36

Valores que representan más del 5 por 100 del total de la Cartera

Pesetas nominales	Clase de valor	Valor en libros	Valor a cambio medio — Diciembre
219.669.000	Cía. Española de Petróleos	540.632.918,06	791.225.771,10
(482.074)	Dchos. Española Petróleos	80.919.079,40	140.264.251,04
397.306.000	FECSA, de 1.000 pesetas nominales	623.174.481,00	626.648.521,20
(397.306)	Dchos. FECSA	14.815.540,74	14.815.540,74
691.974.000	Autopistas del Mare Nostrum	691.974.000,00	691.974.000,00
188.107.500	Banco Central	1.732.300.778,25	1.752.033.255,00
98.675.000	Banco de Fomento	688.063.586,55	669.430.935,00
175.963.000	Banco Popular Español	1.150.132.243,67	1.356.393.189,20

Madrid, 21 de junio de 1975.—El Consejero-Delegado.—11.500-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).